digital

# AUTOMOCI ON

01

# Ahora + INDUSTRIA

WWW.UGT-FICA.ORG



UGT FICA
SECRETARÍA SECTOR AUTOMOVILÍSTICO

# OPINIÓN

**El sector automovilístico UGT FICA refuerza su compromiso con la igualdad de género**

Desde el sector automovilístico de UGT FICA reafirmamos nuestra apuesta por la igualdad de género como eje estratégico para avanzar hacia un modelo industrial más justo, innovador y competitivo.

UGT FICA aboga por la necesidad de impulsar medidas que favorezcan la presencia y el desarrollo profesional de las mujeres en todas las áreas del sector automovilístico.

A pesar de los avances registrados en los últimos años, la representación femenina en el sector continúa siendo inferior a la masculina, especialmente en áreas técnicas, industriales y de liderazgo. Ante esta situación, desde nuestro sindicato, hemos intensificado esfuerzos para eliminar barreras estructurales, fomentar vocaciones y garantizar entornos laborales inclusivos.

Entre las principales iniciativas destacan la implementación de planes de igualdad, formación específica y políticas de conciliación que permitan equilibrar la vida laboral y personal. Asimismo, se está promoviendo que exista una cultura empresarial basada en la diversidad y el respeto, como motor de innovación y mejora de la competitividad.

UGT FICA también subraya la importancia de la negociación colectiva como herramienta clave para consolidar derechos y asegurar condiciones laborales equitativas, así como la necesidad de colaboración entre instituciones públicas y privadas para acelerar el cambio.

En este contexto, el compromiso con la igualdad de género no solo responde a una cuestión de justicia social, sino que se configura como un factor determinante para afrontar los retos de transformación que vive la industria automovilística, marcada por la digitalización y la transición hacia una movilidad sostenible.

El sindicato reafirma así su voluntad de seguir avanzando hacia un entorno laboral más igualitario, donde el talento femenino tenga un papel protagonista en la construcción del futuro de la automoción.

**YOANNA SEARA**

**Responsable Sector Automovilístico**
**UGT FICA Madrid**

# INFORMACIÓN

## ¿Qué significan estas siglas en el vehículo eléctrico?

**EV (Vehículo electrificado)**
Todo vehículo electrificado, desde el 100% eléctrico, hasta híbridos. Incluye cualquier vehículo que utilice electricidad para impulsarse

**BEV (Vehículo eléctrico de Batería)**
Vehículo 100% eléctrico. Utiliza únicamente una batería como fuente de energía, sin motor de combustión. No emite $CO_2$ y requiere carga eléctrica.

**HEV (Vehículo hibrido eléctrico)**
Combina motor de combustión con uno eléctrico, sin necesidad de enchufe. Recupera energía en marcha.

**PHEV (Vehículo híbrido enchufable)**
Integra una batería mas grande que se puede cargar en la red, ofreciendo más autonomía en modo eléctrico.

**FCEV (Vehículo eléctrico con pila de combustible)**
Vehículo eléctrico con pila de combustible, propulsado por hidrógeno. Convierte hidrógeno en electricidad mediante reacción química. Sin emisiones.

**MHEV (Vehículo híbrido eléctrico ligero)**
Motor de combustión principal con asistencia puntual eléctrica para mejorar eficiencia.

# TEMAS DESTACADOS

01

Los sindicatos UGT FICA y CCOO formarán parte de la Comisión Ejecutiva del Plan Auto 2030, presentado por el Gobierno, para así trasladar de una forma directa la situación y necesidades a pie de fábrica.

02

Renault anuncia la supresión del mini turno de Palencia, quedando solo un turno de trabajo, y el traslado de 250 trabajadores y trabajadoras de Palencia al centro de Valladolid, así como la no renovación de trabajadores y trabajadoras eventuales por las bajadas de produccion.

# TEMAS DESTACADOS

03 Ebro Barcelona contratará entre 150 y 200 empleados y empleadas para la actividad de soldadura y pintura en octubre de 2026.

04 FORVIA ha anunciado la posible venta de la línea de interiores. En España afecta a los centros de Orense, Tarazona, Abrera y Valencia.

05 Volkswagen ha anunciado el despido de 50.000 trabajadores y trabajadoras en Alemania hasta el año 2030.

# TEMAS DESTACADOS

06 Se ha abierto la linea PERTE VEC 5 de ayudas a baterías con un valor de 100 millones de euros. Las solicitudes podrán presentarse del 7 al 13 de abril.

07 El gobierno ha aprobado la deducción del 15% del IRPF, con un máximo de 3.000 euros, para la compra de vehículos eléctricos, híbridos enchufables y la instalación de cargadores eléctricos domésticos.

# TEMAS DESTACADOS

08

La Comisión Europea ha presentado el INDUSTRIAL ACCELERATOR ACT (Ley de Aceleración Industrial) como propuesta legislativa para debatirla en el Parlamento Europeo. Esta propuesta recoge que para que los vehículos puedan beneficiarse de programas de apoyo público deben:

- **1.** 70% del valor de los componentes clave de los vehículos eléctricos deben proceder de Europa (Fabricación de baterías, Electrónica de potencia, componentes estructurales y sistemas de propulsión eléctrica).

- **2.** Las empresas que procedan de países que concentren más del 40% de la capacidad mundial, baterías, materias primas,... deberán si sus inversiones superan los 100 millones:
  - **a.** Como mínimo el 50% de sus empleados serán de la unión europea.
  - **b.** Deberán transferir conocimiento y tecnología.
  - **c.** El proyecto deberá tener asociado al desarrollo de cadenas de suministro locales

- **3.** Aparte las empresas que sus países no ofrezcan acceso a sus mercados con contratos públicos con la unión europea serán limitados.

# CONTACTO

ugt-fica.org

Avda. de América, 25. 5ª planta. 28002 Madrid

//facebook.com/ugtfica
@ugtfica

//youtube.com/@ugtfica

//es.linkedin.com/company/ugt-fica
UGT FICA

//instagram.com/ugtfica/
@ugtfica

t.me/ficaugt

//x.com/UGT_FICA
@UGT_FICA

//whatsapp.com/channel/0029VahwSPWChq6U5Dq5Mn2x

UGT FICA
Industria, Construcción y Agro

Ahora + INDUSTRIA

# EL CAMBIO COMIENZA CONTIGO

AFÍLIATE



**UGT FICA**
SECRETARÍA SECTOR AUTOMOVILÍSTICO